

La República de Colombia,  
el Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre, el

# Colegio de Educación Técnica y Académica Celestín Freinet

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,  
según Resolución No. 110115 del 14 de abril de 2009.

Por la cual se modifican las Resoluciones Nos. 4382 del 10 de junio de 1997, 7472 del 19 de noviembre de 1998, 7408 del 1° de octubre de 2001, 2953 del 24 de septiembre de 2002 y 290 del 3 de febrero de 2004, que concedieron Licencia de Funcionamiento al COLEGIO CELESTIN FREINET, por ampliación del servicio.

Confiere a:

## William David Acosta Marin

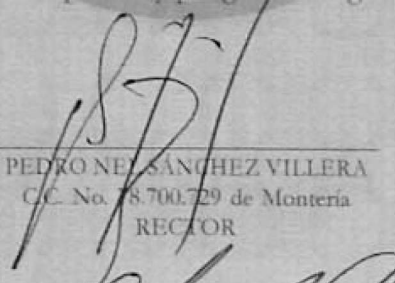
Identificado con T.I. No. 93051716408 de Bogotá


El Título de

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28, Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.



  
PEDRO NEL SÁNCHEZ VILLERA  
C.C. No. 78.700.729 de Montería  
RECTOR

  
CLARA INÉS GUTIÉRREZ  
C.C. No. 52.378.706 de Bogotá  
SECRETARIA ACADÉMICA



Dado en Bogotá, D.C., a 9 de diciembre de 2009

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 del Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.